

Senado aprueba por amplia mayoría Bono Chile Apoya Invierno y extensión del post natal parental

Durante la jornada, el proyecto fue revisado por las comisiones unidas de Hacienda y Trabajo. Se acordó ampliar el post natal parental, pasando de una propuesta inicial que iba desde el 11 de junio al 30 de septiembre a una que va desde el 1 de mayo hasta el último día del noveno mes del año. Proyecto pasará a la Cámara y de aprobarse se convertiría en ley de la República.

Valparaíso, martes 19 de julio de 2022.- Por 40 votos a favor y 1 en contra, el Senado aprobó el proyecto que crea un bono Chile Apoya invierno de \$120.000 y un conjunto de medidas que busca aliviar a las familias afectadas por el aumento de la inflación.

Este martes, durante la tramitación en las comisiones unidas de Hacienda y Trabajo, el Ejecutivo ingresó una indicación al post natal parental, que contempla su ampliación por 4 meses, desde el 1 de mayo al 30 de septiembre. La modificación beneficiará a 13 mil personas con un costo de US\$20 millones aproximadamente. De esta forma, el Gobierno respondió a una solicitud de los parlamentarios que pedían que aumentara la cobertura de la iniciativa.

Tras la aprobación de la sala del Senado, el proyecto debe volver a la Cámara para un tercer trámite. En caso de contar con el respaldo de la corporación, quedaría listo para ser ley.

La ministra subrogante, Claudia Sanhueza aseguró para la tranquilidad de las chilenas y chilenos que este bono tendrá un impacto acotado en la inflación y que su financiamiento será posible gracias a un exitoso proceso de Operación Renta, lo que permitirá resguardar el equilibrio fiscal. “Agradecemos a las parlamentarias y parlamentarios la aprobación de este proyecto que contiene apoyos monetarios adicionales a los hogares más vulnerables del país, especialmente por la extensión del IFE laboral, subsidio Protege y la ampliación del post natal parental. Todas estas medidas son una ayuda básica fundamental en estos tiempos en los que enfrentamos los efectos de condiciones internacionales adversas, donde se enmarca una alta inflación”.

Cabe destacar que, de terminar con éxito su trámite legislativo, el Bono Chile Apoya Invierno llegará a las familias del 60% de los sectores más vulnerables del Registro Social de Hogares, con una transferencia directa de \$120 mil a beneficiarios del tradicional bono invierno, causantes de Chile Oportunidades y Seguridades, Pensión Básica Solidaria (PBS), Aporte Previsional Solidario (PBS), bono al trabajo mujer y causantes del subsidio de discapacidad mental. Además, se sumarán hogares que no reciben beneficios, pero que viven con un menor de edad, un adulto mayor o personas en situación dependencia severa, pertenecientes al 60% más vulnerable del país.

Por su parte, las medidas de Chile Apoya extienden la entrega del IFE Laboral hasta el último trimestre de 2022 para fortalecer el empleo y ampliar las postulaciones al subsidio laboral Protege hasta fin de año.